



E | C | O | N | Ó | M | I | C | A | S $\mathbf{D} \mid \mathbf{E}$

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 4 Nº50



BIOGRAFIAS

Celso Furtado

ESCRIBE/ Aldo Ferrer gaceta@econ.uba.ar

l 20 de noviembre ppdo., falleció en Rio de Janeiro, el emi-

nente economista y pensador social brasileño, Celso Furtado. Nacido en un estado del Nordeste de su país, en 1920, la vida de Furtado fue un ejercicio permanente de creatividad, vocación docente y servicio

En ocasión de la traducción de una de sus últimas obras "En busca de un nuevo modelo: reflexiones sobre la crisis latinoamericana" (Fondo de Cultura Económica. Buenos aires, 2003), Furtado me invitó a escribir un prólogo a la edición en español. El texto es el siguiente y constituye mi homenaje a su memoria como pensador y motivador en otros de la reflexión sobre la realidad latinoamericana.

> CONTINUA EN PAGINA 8

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION | Argentina

La sociedad de la información y nuestro país

ESCRIBE/ Ernesto Chinkes

Presidente de la Asociación de Graduados en Sistemas de Información (AGSI). Profesor Adjunto de Tecnologías de la Información echinkes@rec.uba.ar

a Sociedad de la Información se encuentra entre nosotros, y ha llegado para quedarse. No aconteció ayer por la noche, cuando se me ocurrió escribir este artículo, sino que es el fruto de una conjunción de cambios tecnológicos, sociales, económicos, culturales, y políticos que se vienen sucediendo desde hace años, moldeando la sociedad que nos toca y

No obstante su naturaleza de transforma-

ción continua, podemos realizar un corte en el tiempo para analizar nuestra sociedad actual, y descubrir que estamos en un momento de nuestra historia donde la información y el conocimiento tienen una relevancia inédita. Es el activo principal de muchas de las organizaciones actuales, sobre todo en las de servicios; y en las que no lo es, igualmente tiene una valoración de mucho peso.

> CONTINUA EN PAGINA 4

MUSEO DE LA DEUDA EXTERNA

El Proyecto del Museo de la Deuda Externa de la Facultad de Ciencias Económicas ha entrado en su etapa final y se habilitará al público en marzo de 2005. En función de este hecho se solicitan voluntarios con experiencia en la gestión administrativa de museos o de organizaciones equivalentes. Ello implica experiencia en la formulación de planes de autofinanciación por medio de la venta de libros, videos etc.

Enviar datos personales y curriculum a museo@econ.uba.ar o contactarse al 4374-4448



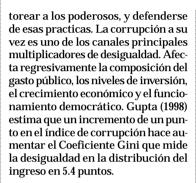
egún cálculos recientes del Banco Mundial se gasta anualmente en corrupción en el planeta el 5% del Producto Bruto Mundial. Hay estimaciones que indican que la cifra latinoamericana es probablemente superior. Son recursos gigantescos extraídos de los países a través de prácticas que violan la ética y las leyes. Además del daño económico directo, causan todo orden de daños económicos indirectos, y más allá de todo ello gravísimos daños morales.

◆ Nuevos enfoques sobre las causas de la corrupción. Un reciente estudio de dos investigadores de Harvard, You Jong-Sung y Sanjeev Khagram (Enero 2004) echa por tierra muchas ideas convencionales sobre las causas de la corrupción, y abre nuevos caminos para combatirla. En base a estudios econométricos sobre mas de 100 países los investigadores concluyen que hay una estrecha correlación entre desigualdad y corrupción. Cuanto más altos son los niveles de inequidad mayor es la corrupción esperable. Establecen que se verifica una hipótesis generalizada en la literatura sobre corrupción que plantea que la misma es función de la motivación y la oportunidad. En las sociedades altamente polarizadas los grupos de mayor poder tienen mas oportunidades e incentivos para prácticas corruptas, y mayores posibilidades de impunidad. Su acceso a la compra de influencias legales e ilegales es muy importante. En cambio los grupos pobres y los medios tienen en esas sociedades limitados niveles de articulación política, dificultades de organización, y son débiles para moni-

Más desigualdad, más corrupción

NUEVOS ENFOQUES. Se analizan nuevos enfoques sobre las causas de la corrupción. Se estudia la relación entre desigualdad y corrupción y se destruye el mito de

que la reducción del estado es sinónimo de disminución de las prácticas corruptas. Por último se concluye que la corrupción no es un mal inevitable.



◆ Relación entre desigualdad y corrupción. Se genera un círculo perverso. Cuanto más desigualdad, más corrupción. A su vez la corrupción es una de las vías por las que la desigualdad traba el crecimiento, y se reproduce, generando entonces ambientes propicios a la corrupción. Se

ESCRIBE/ Bernardo Kliksberg (*)

Profesor Honorario de la UBA Director de la Cátedra de Honor de Gerencia Social UBA-FCE/PNUD BernardoK@iadb.org

refuerzan mutuamente. Se concluye que para actuar contra la corrupción estructuralmente se impone abordar a fondo el tema de la desigualdad, en lugar de verlos como dos cuestiones no conectadas, y marginarlo como sucede en el pensamiento económico convencional predominante en América Latina y Argentina.

La investigación hace otra constatación que refuta la ortodoxia circulante. Determina cuantitativamente que contrariamente a lo que se piensa, los gobiernos pequeños y no los grandes son los que presentan mayores niveles de corrupción. Los pequeños implican sociedades donde hay bajos niveles de presión impositiva, y escasas transferencias y subsidios Los gobiernos grandes representan con frecuencia tendencias inversas. Detrás del rol de los gobiernos y los niveles de corrupción hay un factor común, los grados de equidad. Una muestra de ello es el caso de los países escandinavos, que son lideres en inexistencia o bajos niveles de corrupción, y cuentan con amplios y muy activos gobiernos. Tienen elevados niveles de igualdad. El ingreso promedio del 10% de más altos ingresos, es sólo 1,5 el del 50% de la población de menores ingresos. Un estado activo es un componente central de este cuadro. El tema no es eliminar la actividad estatal para reducir la corrupción sino mejorar su calidad, para que fa-

vorezca una igualdad de oportunidades que a su vez creara condiciones contrarias a las que favorecen la corrupción.

Las conclusiones de los investigadores son una importante referencia para entender mejor la realidad latinoamericana y argentina, y encontrar vías para soluciones.

La correlación aumento de la desigualdad, aumento de la corrupción ha tenido gran fuerza en el Continente y en el país. En las últimas décadas se agudizó aún más la severa desigualdad latinoamericana convirtiendo a la región en la más inequitativa de todo el planeta. El 10% más rico es propietario del 48% del ingreso, el 10% más pobre sólo tiene el 1.6%. Peor aún que en Africa donde las proporciones

¡¡¡Llegaron!!!

Novedades PEARSON de Negocios 2004





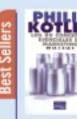
Karaoke capitalism



Re- Imagina



Software El Plan de Marketing (libro guía incluido)



Los 80 conceptos esenciales de marketing



Venda lo invisible



Pensamiento Estrategico



Gestionar la confianza



Business Minds



Marketing Relacional 2º edición





Bimbo: estrategia de éxito empresarial



Marketing de servicios profesionales



Segmentación de mercados



¡Un gran equipo! El fútbol como metáfora empresarial



Cómo convertir una buena idea en un gran negocio



Desde la Adversidad



El Poder de la comunicación inteligente



Competencias de la Dirección de personas



La logística de aprovicionamientos

PEARSON Education

"Con libros es posible"

Av. Regimiento de Patricios 1959 (C1266AAF) Cap. Fed. - Tel: (011) 4309-6100 / Fax: (011) 4309-6199 - E-mail: universit@pearsoned.com

son 42,2 y 2,1. En la Argentina de los 90, las desigualdades crecieron casi brutalmente, por la acción de políticas que debilitaron las oportunidades productivas para los pobres y los estratos medios y generaron grandes concentraciones de ingresos en reducidos estratos sociales. Así, el porcentaje que representan los salarios en el ingreso nacional que era en 1950 el 51.9%, y en 1993 el 29.4% pasó a contraerse en 1998 al 24%, la clase media se redujo en un 20% en la década del 90, la tasa de desempleo pasó del 9.6 % en 1993 a 17.4 % en el 2001, y la población pobre más que se duplicó en dicha década. La distancia entre el 10% más rico y el 10% más pobre que era muy elevada, de 18 veces en 1993, pasó a 24 veces en el 1998, y a 26 en el 2000 (en Corea es de 8 a 1).

◆ La reducción del Estado y las prácticas corruptas. Se creó en el país y en la región un ambiente propicio para la corrupción en términos de oportunidades e incentivos, de acuerdo a la tipificación de los investigadores de Harvard. Efectivamen te la misma creció significativamente en la Argentina según la percepción de amplísimos sectores de la opinión publica, y las innumerables denuncias. Asimismo, el argumento de que la reducción del Estado eliminaría las prácticas corruptas se mostró irreal. Un Estado débil, sin capacidad de regulación, ni monitoreo, con una ecuación fiscal cada vez más regresiva, centrada en impuestos al consumo lesivo para las mayorías, generó espacios de gran envergadura para la corrupción. La misma incidió a su vez sobre un empeoramiento en los niveles de inequidad. Entre otros efectos, el aumento de la corrupción en lugar de atraer repele las inversiones externas estables.

♦ En busca de soluciones a la co**rrupción.** La mejor identificación de algunas de los mecanismos incentivadores de la corrupción permite atis-

66 En base a estudios econométricos sobre más de 100 países se concluye que hay una estrecha correlación entre desigualdad y corrupción 🤧

bar soluciones. Como bien señalan concluyendo su trabajo Jong-Sung y Khagram "Después de todo la corrupción no es un destino". Hoy la ciudadanía de la región y del país percibe crecientemente que las grandes desigualdades además de injustas son letales para el avance de la economía, v clama contra ellas exigiendo la democratización del acceso a oportunidades productivas. Percibe también que un Estado remodelado, eficiente, descentralizado, transparente, participativo, articulado con la sociedad civil, tiene un gran rol a jugar. Así mientras que en el 95, la mayoría de los ciudadanos eran partidarios de las privatizaciones, la ultima edición de la encuesta latinobarómetro dice que los tiempos han cambiado. Así el 79% de los centroamericanos están insatisfechos con el traspaso a control privado de servicios públicos estatales de suministro de agua, electricidad y telefonía, y sólo 17% considera que las privatizaciones han sido beneficiosas. . En la Argentina una encuesta de Artemio López (Febrero 2004) en la región metropolitana y partidos del conurbano indica que 78.6% de la población no quiere reprivatizaciones, y 51.3% piensa que la mayoría de las empresas privatizadas no cumple sus contratos. Al mismo tiempo son abrumadores los pedidos para ampliar los servicios públicos de atención a la población en campos cruciales como la salud, la educación, y otros similares.

El reclamo por mas equidad, la articulación creciente de la sociedad para conseguirla, la percepción de que la misma tiene como uno de sus componentes un Estado activo en la provisión de servicios básicos a la ciudadanía, el amplio apoyo que las políticas públicas orientadas en estas direcciones están teniendo en países como la Argentina, y Brasil entre otros, pueden ayudar a terminar con los incentivos que favorecieron a la proliferación de la corrupción.

Uno de los efectos más perversos de los 90 en el país fue la cuasi legitimación de las prácticas corruptas como "viveza criolla", y la estereotipación como "idiotas" de quienes se resistían a beneficiarse con ellas. Una gran lu-

Posgrado Económicas FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN** Categoría "An" Excelente Director: Dr. Roberto Martínez Nogueira Subdirector: Dr. Jorge Etkin

Coordinador: Dr. Norberto Góngora Consejo Académico Dr. Saúl Keifman Dr. Claudio Sapetnitzky

Dr. Jorge Stern

Secretaría de Posgrado, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires Av. Córdoba 2122, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4374-4448 int. 6156/6510/6511 ó 4370-6156 www.econ.uba.ar/posgrado posgrado@econ.uba.ar

chadora anticorrupción la Jueza francesa Eva Joly, nos recuerda en su reciente obra "Impunidad" (2003) que en realidad es al revés. "Idiota" es en la acepción original ateniense del termino aquel que piensa solamente en

sus intereses privados, mientras que

"un hombre libre digno de ese nom-

bre, se consagra al bien común". ■

Dr. Francisco Suárez

* Anticipo de su nueva obra "Más ética, más desarrollo". Editorial Temas 2004 **ARTICULOS VINCULADOS**

Etica y economía: la relación relegada, de B. Kliksberg (La Gaceta 10), El clamor por ética en América Latina, de B. Kliksberg (La Gaceta 24). Distintos resúmenes del Seminario Internacional "Los Desafíos Eticos del Desarrollo (La Gaceta 25) Etica y economía: el debate ausente. de B. Kliksberg (La Gaceta 43)

Dr. Leonel Massad

l llegar a esta altura del año resulta natural efectuar un balance de lo acontecido en los últimos doce meses.

Por ello el repasar los editoriales de la Gaceta a lo largo del 2004 nos permite recordar los hitos que han tenido repercusión en cada etapa del año que se va .

Por supuesto, que uno de los ejes de preocupación central fue la deuda externa. El planteo de ¿ Deuda externa o deuda interna?, aún no superado por las circunstancias, seguirán preocupándonos seguramente durante los primeros meses del año 2005.

Otro tema que nos ocupó fue el presupuesto del sector universitario y el apoyo a la educación. Pedíamos en su momento que una pequeña porción del superávit fiscal se invirtiera en el ámbito educativo, pero en otro editorial sin falsas ilusiones nos planteábamos que la solución presupuestaria iba a obligar a transitar un largo camino. También nos planteamos lo que llamamos la "debilidad institucional", reflejada en el mente los partidos políticos han la calidad educativa y de la calidad ins-lun aporte concreto a la superación de ly se encuentra en avanzado estado el

EDITORIAL | Opina el Decano

2004 - 2005

desaparecido de la escena. En otros editoriales ofrecíamos al gobierno el apoyo del saber que atesora la Universidad y nuestra facultad en particular.

Sin perjuicio de los temas mencionados, gran parte de nuestra preocupación la volcamos también, en nuestros editoriales referidos a la actividad cotidiana dentro del ámbito de nuestra Facultad. Especialmente la construcción del nuevo edificio de la Facultad, como un objetivo que nos permitirá albergar y contener adecuadamente la gran cantidad de alumnos que cursan nuestras carreras

Como decíamos al comienzo, es un buen momento para realizar un balance, pero al mismo tiempo es una buena oportunidad de fijarnos objetivos y metas para el año que se inicia.

Desde el punto de vista académico, seguiremos trabajando para instalar dos métodos d

ESCRIBE/ Carlos A. Degrossi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas degrossi@econ.uba.ar

titucional. Por otro lado continuaremos el debate ya instalado respecto de las necesarias reformas de los planes de estudio para adecuarlos a las realidades actuales.

La cátedra de Gerencia Social profundizará sus actividades tratando de instalar en la sociedad argentina, el concepto de la ética como fundamentación de lo económico, junto con los conceptos de capital social y responsabilidad social empresaria.

El Plan Fénix que nació en nuestra Facultad y logró instalar en toda la sociedad otra visión sobre la cuestión económica, seguirá debatiendo sus ideas los problemas de inequidad que nos aquejan.

Estamos expandiendo y modernizando el gabinete académico de computación, para que sirva efectivamente a la capacitación de nuestros alum-

La Gaceta que nos permite sumar al concierto mediático las voces de nuestros docentes e investigadores ha entrado en su quinto a \bar{n} o . En el 2005 , crearemos una editorial que capte el potencial de conocimiento de la comunidad académica de la facultad.

En marzo de 2005 se inaugurará el Museo de la Deuda Externa que esperamos sea un novedoso puente entre el saber académico y la ciudadanía en uno de los temas claves y complejos de nuestra historia.

Estamos concluyendo los pasos para la construcción del nuevo edificio. Se ha discernido el provecto ganador

esquema de llamado a licitación pública para la concreción de la obra total con el otorgamiento en concesión del estacionamiento previsto.

Concretaremos con el aporte privado, la recuperación de una de nuestras aulas emblemáticas, para convertirla en un anfiteatro modelo que contará con todos los recursos de tecnología educativa. Comenzaremos próximamente la remodelación y construcción de un amplio sector de orientación e informes que permitirá a los asistentes a nuestra facultad orientarse respecto de conferencias y congresos que diariamente alberga nuestro edificio central y hacer conocer a los interesados las múltiples actividades de investigación y publicaciones de nuestros centros de investigación. Se están comenzando las tareas iniciales para la construcción de un comedor para doscientas personas, que cubra las necesidades de nuestros alumnos y profesores.

En fin. un cúmulo de actividades y proyectos que nos ratifican en la tarea diaria de forjar la meior universidad para lo

STAFF La Gaceta de Económicas

Carlos Aníbal Degrossi DIRECTOR Simón Pristupin

> ARTE Base 2 ILUSTRACIONES

Diego Coglitore FOTOGRAFIA Alexandro Uranga PRODUCCION Baltazar Ojea

MARKETING Marcelo Murgi PRENSA Y DIFUSION Leonardo C. Busquet CONSEJO ASESOR

Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri Ricardo O. Rivas • Leonel Massad Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker Manuel Fernández López • Feliciano Salvia Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de ditribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA: Teléfono: 4374-4448 int. 6573 (12.30 a 18.30 hs.) E-mail: murgi@econ.uba.ar

correo de lectores: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores

Autoridades

DECANO Carlos Aníbal Degrossi

VICEDECANO Juan Carlos Viegas

CONSEJO DIRECTIVO:

PROFESORES TITULARES Juan Carlos Viegas Rubén L. Berenblum María Teresa Casparri Miguel Angel Sardegna Miguel Angel Vicente Pedro Alejandro Basualdo Orlando Gualtieri

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES 📗 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROFESORES SUPLENTES Ricardo Pahlen Acuña Jorge Etkin Daniel Pérez Enrri Ricardo Dealecsandris Jorge Martínez García Marta Bekerman José Luis Franza GRADUADOS TITULARES Catalino Nuñez Gustavo Diez Sergio Gastón Ricardo

Bernardo Rudoy GRADUADOS SUPLENTES Luis Cowes Marcelo Rodríguez María Fernanda Inza

Rubén Seijo

ALUMNOS TITULARES Raúl Mosquera Arzamendia Axel Kiberl Ana Testino Germán Leonardo Pérez

ALUMNOS SUPLENTES Ariel Pinto Diego Krauthamer Juan Cruz Arce Ana María Sarapura CLAUSTRO NO DOCENTE

TITULAR: José Luis Videla SUPLENTE: Patricio Monforte

SECRETARIAS: SECRETARIA ACADEMICA María Teresa Casparri

SECRETARIO DE EXTENSION Juan Manuel Vázquez Blanco SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

> Rodolfo Sergio Medina SECRETARIA DE INVESTIGACION Y DOCTORADO

Jorge Schvarzer SECRETARIO DE POSGRADO

Mario Rapoport SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS Catalino Nuñez

UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES Abraham L. Gak

[Portal Facultad] www.econ.uba.ar/servicios/publicaciones/index.htm [Portal Educar] www.educ.ar/educar/superior/biblioteca_digital/revistas

DECLARADA DE INTERÉS CULTURAL POR EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

LA GACETA EN INTERNET

ARTICULOS VINCULADOS >> ver al final de la nota LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION | Argentina

> VIENE DE TAPA

a relevancia de la información y el conocimiento, es lo que determina la impactante valoración que existe (aunque a veces sea desmesurada) sobre los medios que lo transmiten, procesan, difunden, almacenan, etc. (las denominadas tecnologías de la información).

Como dije en el inicio, la sociedad de la información ya está entre nosotros; pero esto no implica que debamos ser actores pasivos, por el contrario, creo que podemos ser protagonistas decisivos de esta construcción. Los que tenemos la responsabilidad de diseñar, implementar o tomar decisiones sobre soluciones con tecnologías de la información, ya sea en el sector público o privado, debemos asumir el desafío de hacerlo no sólo desde los beneficios y objetivos organizacionales, sino también sabiendo que podemos ayudar a construir una sociedad que sea un lugar más digno para sus habi-

Creo que también es necesario reflexionar sobre la importancia e impacto que tiene esta temática para nuestro país, y para ello podemos analizar las tres dimensiones que expresa el lema de las Jornadas Nacionales que hemos organizando a fines de octubre pasado, desde la Asociación de Graduados en Sistemas de Información: El Estado, las Empresas y la Educación.

La aplicación de las tecnologías de la información en los órganos de gobierno (gobierno electrónico o "e-goverment") pueden traernos grandes beneficios a los ciudadanos de nuestra república, permitiendo, entre otras, una atención más flexible, eficiente y cómoda (como es el caso de tramites o presentación de impuestos por Internet, que en algunos casos ya se han implementado con bastante éxito), transparentar la gestión por medio de más y mejor información en línea, o inclusive, aumentar la parti-

La Sociedad de la Información y nuestro país

YA ESTA ENTRE NOSOTROS. La Sociedad de la Información se encuentra entre nosotros, y ha llegado. Es el fruto de una conjunción de cambios tecnológicos, sociales, económicos, culturales, y políticos que se vienen sucediendo desde hace años, moldeando la sociedad en que nos toca y tocará vivir. Se enfatiza que no debemos ser actores pasivos, por el contrario, debemos ser protagonistas decisivos de la construcción vinculada a la Sociedad de la Información.

vos medios de comunicación.

La denominadas nuevas tecnologías para la educación deben ser analizadas y aplicadas con responsabilidad e ímpetu. La educación, es sin lugar a dudas, un tema estratégico para el desarrollo de nuestro país, y es por ello. que toda herramienta que pueda ayudar en la tarea de educar a más personas y mejorar la calidad debe ser considerada. Las tecnologías de la información tienen grandes potencialidades para producir aportes en los procesos de enseñanza aprendizaje en la medida que se las use como herramientas que ayuden al proceso pedagógico, y no como un proceso tecnológico.

CREDITOS HIPOTECARIOS

TODO INCLUIDO

0800-22-20400 www.bancociudad.com.ar

ESCRIBE/ Ernesto Chinkes

Presidente de la Asociación de Graduados en Sistemas de Información (AGSI).

Profesor Adjunto de Tecnologías de la Información echinkes@rec.uba.ar

portantes aumentos de la productividad, mejorar el servicio y la calidad de los procesos y productos, acceder a nueva demanda, etc. Así mismo, otro aspecto a considerar en esta dimensión, es el beneficio que puede traerle a la Argentina el desarrollo de una Industria del software y servicios informáticos, ya que la misma es intensiva en mano de obra calificada, no requiere de grandes inversiones de capital, y tiene un importante valor agregado.

La aplicación de las tecnologías de la información en los órganos de gobierno (gobierno electrónico o "e-goverment"), en la educación ("e-learning") y en las empresas pueden actuar como impulsores relevantes en el desarrollo de nuestro país, ya sea aumentando su productividad, incrementando la participación y control ciudadano, mejorando productos y servicios, brindando herramientas para obtener más y mejor educación, etc. Es decir, las tecnologías tienen un gran potencial para producir beneficios en las organizaciones y, en muchos casos,

para los individuos que las conforman. No obstante, también es importante y prudente alertar sobre los efectos negativos que pueden provocar, cuando su implementación es guiada por la tecnología y no por los objetivos organizacionales o sociales según corresponda. Es decir, cuando se confunden los fines

> Si bien estos efectos negativos no son nuevos, sobre todo en la aplicación de tecnología en las organizaciones; en la sociedad de la información que estamos comenzando a transitar, pueden potenciarse y extender hacia consecuencias

con los medios.

sociales con gran impacto. Es por ello que me interesa dar aunque sea un puntapié inicial en este debate que nos

debemos, haciendo solamente una breve mención a uno de estos efectos: la denominada "brecha digital" (el aumento de la diferencias entre los que más tienen y los más desposeídos como consecuencia al acceso a la tecnología digital). Este problema, que ya es una realidad, y que no se puede acotar a menos que haya políticas activas desde el estado, no se soluciona como muchos pregonan, generando lugares de acceso gratuito a Internet, ni tampoco con la enseñanza sobre el uso de la tecnología (alfabetización informática). Todo esto es necesario, pero para nada suficiente, ya que hace falta acceso igualitario a la educación y formación de base, que les permita a todos un aprovechamiento de la información. Si solo lográramos el acceso a la información, pero sin educación, no tendrán la posibilidad de convertir la información en conocimiento para la acción, y esto es lo que realmente hace la diferencia.

Así mismo, otro tema relevante para un adecuado desarrollo de la "Sociedad de la Información" en nuestro país, es el desarrollo de una Industria del software y servicios informáticos nacional. Esto no es sólo por sus características que mencioné anteriormente, sino también, por que aumentará las posibilidades de que seamos participes activos de nuestro destino, ya que en un mundo donde gran parte de las actividades serán manejadas por medio de las tecnologías, quien las desarrolle e implemente seguramente decidirá cómo, quiénes y dónde se realizarán. 🗉

ARTICULOS VINCULADOS

La misión de la Universidad en la sociedad (La Gaceta 37), E-Learning, de R. H. Saroka (La Gaceta 26), La tecnología informática y la economía digital, de R. H. Saroka (La Gaceta 2), El valor del conocimiento en las organizaciones, de R. H. Saroka (La Gaceta 14)



Sin letra chica



www.econ.uba.ar/posgrado



posgrado@econ.uba.ar

que siempre estuvo con vos, puede brindar los Créditos Cuota Clara. Sin letra chica. Sin sorpresas.





De las Industrias Recuperadas a la Recuperación de una Etica

ndustrias recuperadas: con estas palabras estamos apuntando a una significación nueva, que implica una ruptura ideológica en dos niveles: por un lado, el sujeto, ahora socialmente reconocido por una actividad solidaria y por una conducta ética, se independiza del trabajo encargado y pagado, y simultáneamente el trabajo mismo se ha emancipado de la dominación del capital.

La tradicional alienación que caracterizaba al trabajo productivo se encuentra así transformada esencialmente.

Podemos aislar varias condiciones que nos permitirán pensar este fenó-

1) La auto-organización del trabajo por parte de los mismos trabajadores, que se vuelven así los sujetos de su cooperación productiva.

2) Las nuevas modalidades vividas, de trabajo y de cooperación, actúan en cada integrante como generadoras de desarrollo, estimulan la evolución de facultades y competencias individuales.

3) La objetivación del trabajo se ve realizada en un producto reconocible para los mismos trabajadores.

Es así como el sentido y la finalidad del propio trabajo se transforma a través de la toma de decisiones, de las que siempre estuvo excluido, así como la definición del producto, y su comercialización en todos los items que la misma implica.

Adquiere así el trabajo todo su sentido para el trabajador, ya que cada uno puede captarlo por encima de sus actos, y a partir de esa "visión por encima", logra reconocer, en la relación de servicio a usuarios o clientes, la razón de ser, y la significación del sistema de producción.

4) En estos casos no existen los límites que ponen las organizaciones post-Fordistas para confinar su autonomía dentro de límites predeterminados, lo que se llamó "La autonomía en el seno de la Heteronomia"

Estas organizaciones exigen a los trabajadores concertar, reflexionar, prever, discutir lo que hace. Ser sujetos autónomos de la producción implica expresarse: hay que hablar, hay que comunicar, hay que cooperar, y hay que lograrlo sin los condicionantes de las políticas empresariales y económicas. Devienen así en trabajadores que se liheran trahajando

5) Las estructuras piramidales tradicionales de pares antitéticos, Autoridad-Sumisión en las Organizaciones, pasan a transformarse en estruc-

FL FNFOOUF FTICO. Se enfoca el tema de las empresas recuperadas desde un ángulo más abarcador que se desliza hacia el enfoque ético. Se estudian las condiciones en las que se da esta relación. Se termina recordando el pensamiento de Juan Pablo II sobre la autogestión.



ESCRIBE/ Lázaro Leschinsky

Profesor del Seminario de Gestión Pyme Lazaroles@ciudad.com.ar

turas horizontales de colaboración, de cooperación, de solidaridad, de multifuncionalidad. En este tipo de estructura, el poder está radicado en la base y asciende por delegación.

6) En virtud de las características de funcionamiento que he mencionado, el trabajador pasa a integrarse a la organización como sujeto de pleno derecho, sujeto co-rresponsable de los destinos de la misma, en lugar de su rol tradicional, parcializado, de "mano de obra".

7) Estas organizaciones funcionan para el bien común y el interés común de todos sus miembros : no hav negociaciones entre intereses contrapuestos, ya que todos los problemas se solucionan de manera consensuaobre la base de su examen at to por parte de todos los interesados.

Es interesante recordar que en una entrevista realizada a Peter Haase. presidente de la Volkswagen, éste se

expresó así: "Transferir las competencias empresarias hacia la base permite en gran medida suprimir los antagonismos entre Capital y Trabajo... Si los grupos de trabajo tienen gran autonomía para planificar, ejecutar y controlar los procesos, los flujos de materiales, los efectivos y las calificaciones, entonces se tiene una gran Empresa hecha de pequeños empresarios autónomos, y aquí hay una Revolución Cultural."

Mi propuesta es que esta Revolución Cultural en el Campo Empresario debe ser apoyada y sostenida, y esta afirmación está avalada por el fenómeno que podemos observar en el contexto actual. Sabemos que el trabajo pierde su lugar central, la economía tiene una necesidad cada vez más reducida de él, y con el aumento de la productividad, más crece el desempleo, la pobreza, la desigualdad y su correlato, la marginación social.

Opinión de economistas: Jorge Schwartzer, hablando de las industrias recuperadas, dijo que son procesos más defensivos que ofensivos, y aparecen como respuesta coyuntural a una necesidad, y no como proyecto de cambio. En Argentina pueden convertirse en un proyecto de cambio en la medida en que los trabajadores, para organizar las fábricas empiecen a buscar nuevas formas de gestión.

Mi convicción personal al redactar estas conclusiones, es que estas formas originales de organización que se están dando en las industrias recuperadas representan un verdadera revolución cultural, donde se pone en evidencia, como aspectos fundacionales de las mismas las manifestaciones espontáneas del capital social: la confianza, la asociatividad, los valores éticos y conciencia cívica.

Finalmente, quiero recordarles un pensamiento de Juan Pablo II, tal como lo expresa en la Encíclica Laborem Excercens, en 1981. Dice así: "La primacía del trabajo humano sobre el capital y la primacía del hombre sobre las cosas son los principios fundamentales de la revalorización de la autogestión como una forma de participación en la empresa, de hacerla algo propio." ■

ARTICULOS VINCULADOS

y autogestionadas: un nuevo esquema productivo, de A. Rofman (La Gaceta 30), Empresas tomadas: un salto al vacío, de Kleidermacher, Arnoldo y otros, (La Gaceta 33)





conocimiento a través de la



Trabajar para clientes que son empresas líderes en el mercado. Obtener un plan de capacitación dinámico y actualizado con las nuevas tendencias. Tener contacto a nivel local y mundial con profesionales de distintas especialidades. Y desarrollar un plan de crecimiento profesional y gerencial en nuestro país o en el exterior.

Tu crecimiento y el nuestro están conectados, ingresá tus antecedentes en www.pwc.com/ar

*connectedthinking



HERMANOS MOLESTOS. VECINOS RUIDOSOS. TELEVISIÓN CON CABLE. SEGUÍS PENSANDO QUE TU CASA ES EL MEJOR LUGAR PARA ESTUDIAR?

Descubrí el lugar que errepar tiene preparado para vos.







Junín 731 - Ciudad de Buenos Aires Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hs. Sábados de 8:30 a 14:00 hs.



CONTABILIDAD | Propuesta

1. Régimen legal de registros contables actual. El régimen legal vigente en nuestro país relacionado con los registros contables y su documentación posee las siguientes características y observaciones básicas:

- 1. En primer lugar, la mayor parte de las disposiciones normativas vigentes en esta materia han sido redactadas y estatuidas en y para otra época, la cual ha sido ampliamente superada por el avance y el desarrollo de la técnica, la informática, las comunicaciones con la natural y creciente complejidad de los negocios y las transacciones mercantiles y financieras del presente contexto económico y social.
- 2. Las posteriores modificaciones parciales introducidas poco o nada hicieron para actualizar eficaz y adecuadamente el texto normativo básico original ante el significativo incremento y desarrollo de las transacciones financieras y las operaciones comerciales con la natural complejidad y evolución de los tiempos.
- 3. El conjunto de las disposiciones normativas vigentes adolece de demasiada frondosidad y formalismo dado que en su contenido se incluven desordenadamente asuntos de carácter jurídico-legal con aquellos otros aspectos de naturaleza técnico-contable no adecuadamente coordinados y relacionados entre sí.
- 4. En cuanto al ámbito y alcance del texto normativo perteneciente al derecho comercial establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Mercantiles se halla actualmente sólo limitado a los comerciantes y a las sociedades de tal carácter no comprendiendo a otras entidades y emprendimientos de otra naturaleza jurídica pero de superior o similar importancia y desenvolvimiento patrimonial, económico, financiero y social.
- 5. La formal exigencia en materia de "rubricación" (individualización o habilitación previa) de los registros contables no asegura ni garantiza en forma alguna la debida veracidad en el pase y en la transcripción de las anotaciones contables que se realizan y asientan en los mismos con posterioridad.
- 6. Debe reducirse sensiblemente el período de conservación, tenencia y archivo de la documentación original y de los medios de registración contable utilizados a plazos más razonables o por lo menos a períodos no superiores a lo que ya se establecen en las disposiciones de carácter impositivo y
- 7. A pesar del tiempo transcurrido desde el formal reconocimiento y la aceptación normativa admitida de los denominados "medios no tradicionagistración contable la legislación mercantil vigente (artículo 61 de la Ley Nº 19.550), se observa que esa circunstancia innovadora no ha tenido el grado de adhesión v apoyo generalizados de parte de la comunidad empresaria local ni tampoco de los propios profesionales contables de nuestro país, no obstante reconocerse sus notorias y evidentes ventajas en cuanto a su efectiva instrumentación práctica referida a las anotaciones y a

Nuevo ordenamiento legal relacionado con los registros contables y su documentación

PROYECTO DE LEY. Se analiza el régimen legal vigente en nuestro país relacionado con los registros contables y su documentación. Y como tema central se presenta una propuesta de un proyecto normativo de ley modificatoria.

ESCRIBE/ Quintino Pierino Dell' Elce Profesor Titular de Actuación Profesional Judicial



las registraciones contables.

A continuación una propuesta de ley modificatoria

2. Proyecto normativo de ley modificatoria (1). A continuación se describe un Proyecto normativo de ley modificatoria.

1. Sujetos Obligados. Toda persona física o jurídica de carácter público o privado -denominada "ente" a los efectos de la presente ley-deberá llevar los registros contables adecuados para desarrollar un sistema de contabilidad orgánico, donde asentará regular y pe riódicamente la totalidad de sus operaciones y movimientos de carácter financiero, patrimonial y de resultados.

Quedan eximidos de llevar tales registros aquellos entes que desarrollan determinadas actividades que atento a la índole específica de las mismas o por el volumen de su giro y operaciones resulte inconveniente sujetar a tales deberes conforme lo establezca la respectiva autoridad oficial de control competente en cada jurisdicción local.

- 2. Propósito. Los registros contables deberán permitir determinar en toda oportunidad que fuere necesario y por lo menos al cierre de cada eiercicio económico-comercial, la situación patrimonial y financiera a esa fecha, su evolución durante el período transcurrido desde el cierre del ejer cicio económico-comercial inmediato anterior y los resultados económicos generados y obtenidos en la actividad considerada.
- 3. Registración Contable. La registración contable de las operaciones y movimientos del ente pueden llevarse y mantenerse mediante libros transcriptivos o copiadores, registros por medios mecánicos y/o soportes

electrónicos o computarizados.

4. Registros Imprescindibles. De los registros contables a que se refiere el artículo 1º, son considerados imprescindibles para todo ente, cualquiera sea su actividad específica, naturaleza jurídica y volumen de operaciones y movimientos, los siguientes:

a) el "Diario"; y

b) el "Inventario y Balances". Además, de lo enunciado con anterioridad, el ente deberá mantener y llevar todos aquellos registros contables complementarios y auxiliares que correspondan a una adecuada integra-

66Debe reducirse sensiblemente el período de conservación, tenencia y archivo de la documentación original

ción de su sistema de contabilidad y que exija la importancia, el volumen y la naturaleza de las actividades específicas previstas a desarrollar.

5. Contabilización. El registro contable de las operaciones y movimienr realizado en forma cro nológica, actualizada y de manera tal que permita su individualización y correlación con la respectiva documentación respaldatoria y cuando correspondiere, con la pertinente referencia a otros medios auxiliares y complementarios de registro contable que deberán cumplir con los mismos requisitos indicados precedentemente.

6. Registro "Diario". El registro "Dia-

rio" deberá contener el detalle de los movimientos y las operaciones mencionados en el artículo 1º, ya sea individualmente o por medio de asientos contables resumidos y globales que no comprendan períodos mayores a un mes, cuando surjan de registros contables auxiliares y complementarios.

7. Registro "Inventarios y Balances". En el registro "Inventarios y Balances" se transcriben íntegra y cronológicamente:

a) todos los estados contables emitidos, que deberán estar firmados por las personas que los autorizaron;

b) los detalles analíticos de la composición de los rubros de cada balance de cierre de ejercicio económicocomercial, en el mismo orden que aparecen en este estado o la cifra global si se dan las condiciones del artículo 5°;

c) los informes que sobre los estados contables citados en el inciso a) hubieren emitido auditores, síndicos, miembros de la junta fiscalizadora o miembros de la comisión de vigilancia, firmados por los opinantes, cuando no estuvieren transcriptos en otro registro específico; y

d) una descripción y explicación de la organización y características del sistema contable establecido por el ente v sus eventuales modificaciones, las cuales deberán ser registradas dentro del plazo establecido en el artículo 9º.

8. Individualización de los Registros Contables. El registro "Inventarios y Balances" será el único que necesariamente deberá estar encuadernado, foliado e individualizado. Este régimen también será aplicable a aquellos otros registros contables que el ente esté obligado a llevar v mantener, en cumplimiento de otras normas específicas.

Además, se podrá optar por cum-

plir con los requisitos mencionados en el primer párrafo de este artículo con respecto à cualquier otro registro contable.

Las formalidades que hagan al cumplimiento de esta norma, serán dictadas por la respectiva autoridad oficial de control competente, la que deberá llevar adecuada información sobre los registros contables individualizados y habilitados.

9. Requisitos de los Registros Contables. Todos los registros contables habilitados y utilizados por el ente, serán llevados sin alteraciones de ninguna clase y en forma actualizada, de manera tal que la demora en la contabilización no sea superior a los treinta (30) días.

Deberán expresarse en moneda de curso legal del país y en idioma nacional, salvo que se utilicen sistemas de codificación, en cuyo caso el significado de los códigos y su respectiva correspondencia y empleo deberá detallarse claramente en el registro "Inventarios y Balances".

10. Documentación Respaldatoria. El ente deberá mantener en forma ordenada, adecuada e individualizable toda la documentación justificativa y respaldatoria de los asientos contables mencionados en el artículo 1º.

Una vez finalizado el ejercicio económico-comercial y aprobados los estados contables, de acuerdo con las normas legales que correspondiere aplicar para cada ente, transcurridos seis meses de la aprobación mencionada, la documentación original podrá ser reemplazada, mediante la reproducción de la información por cualquier medio idóneo al efecto.

11. Conservación. La respectiva documentación, original o reproducida de conformidad con el artículo 10º, deberá ser conservada por cinco (5) años contados a partir de la fecha en que ha sido extendida. Los registros contables deberán ser conservados por el mismo lapso, a partir de la fecha de la última registración.

Para el registro "Inventarios y Balances", el plazo de cinco (5) años deberá contarse a partir del cese de la actividad y para el período del sistema contable mientras esté vigente el sistema allí descripto o el que se hubiere utilizado para la confección de los registros contables, cuvo período de conservación aun no haya prescripto.

12. De Forma. Quedan sin efecto y deroganse los artículos del Código de Comercio, de la Ley de Sociedades Comerciales y demás disposiciones normativas relacionadas que se opongan al texto de la presente ley.

(1) Proyecto consensuado entre los miembros de la comisión 5 (Sobre Ejercicio y Actuación Públicos que también integraba el autor dec este trabajo y el departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires a cargo del Dr. Homero Braessas y constituida por los profesores Dres. Osvaldo Chaves, José Safarano y el suscripto. Durante el año 2001se procedió a redactar una propuesta referida a un nuevo ordenamiento normativo de carácter legal que pueda reemplazar al régimen dispositivo actualmente vigente en

Recarga de cartuchos en el acto Alternativos y originales Atención especializada a Empresas



Uriburu 750 - Cap. Fed. - Tel. 4952-5474 A metros de la Facultad de Ciencias Económicas UBA

Acevedo 385 - Cap. Fed. - Tel. 4858-3885 Charlone 1230 - San Miguel - Tel. 4664-3301



www.mejorescartuchos.com.ar info@mejorescartuchos.com.ar



l objetivo de esta nota es relatar una experiencia personal vivida en el ámbito de la justicia y que tiene importancia en el de la cultura cívica y ciudadana, o dicho de otro modo, contar qué le puede pasar a un ciudadano cívicamente inquieto que, en ejercicio del derecho de peticionar a las autoridades, pretenda acceder a la justicia para pedir que se respete la división de poderes y el normal funcionamiento de las instituciones.

Es sabido que un sistema político republicano se caracteriza por la existencia de diferentes órganos de gobierno que tienen asignadas distintas atribuciones. Precisamente el objetivo de la Constitución Nacional, al establecer un sistema republicano de gobierno, ha sido muy claro: brindar una garantía a los ciudadanos evitando la concentración de potestades en un solo ór gano y evitar el abuso de poder.

Sin embargo esta sencilla pero efectiva premisa comenzó a desvirtuarse a partir del año 1989, en el que asumió la presidencia de la Nación Carlos Menem, a quien no le resulto suficiente ejercer sus propias atribuciones, sino que además, invocando razones de necesidad y urgencia, decidió arrogarse el derecho de ejercer las del Congreso, que para los presidentes son atribuciones o facultades extraordinarias. De allí que los decretos que dictados por el presidente de la República en ejercicio de atribuciones del Congreso, se denominen "de necesidad y urgencia".

Tan creciente fue esta práctica por parte del ex presidente Menem, que los constituyentes que reformaron la Constitución Nacional en 1994 decidieron

Ser ciudadanos no es suficiente

EXPERIENCIA PERSONAL. Se relata una experiencia personal de final abierto, donde el autor cuenta qué le puede pasar a un ciudadano cívicamente inquieto que, en ejercicio del derecho de peticionar a las autoridades, pretenda acceder a la justicia para pedir que se respete la división de poderes y el normal funcionamiento de las instituciones.

imponer una serie de requisitos para que esos decretos sean válidos. El cumplimiento de uno de esos requisitos le fue exigido al Congreso de la Nación, al que la Carta Magna obligó a crear una Comisión Bicameral Permanente integrada por diputados y senadores, para que controle la facultad presidencial de ejercer facultades legislativas.

Sin embargo pasaron diez años, el Congreso sigue sin cumplir con esa orden constitucional, los presidentes siguen arrebatando potestades al Congreso, éste "mira para otro lado", la división de poderes se resiente, con ella el sistema republicano de gobierno, y las garantías de los ciudadanos empalidecen en forma directamente proporcional al incremento de esta funesta práctica presidencial de hacer aquello que no le ha sido encomendado por la Constitución Nacional.

Consciente de lo que ello significa, por ser profesor de derecho público constitucional, decidí presentarme a la justicia en mi carácter de ciudadano, para pedir que se declare la inconstitucionalidad de la omisión del Con-

ESCRIBE/ Félix V. Lonigro Profesor de Derecho Constitucional fvlonigro@movi.com.ar



greso en crear la Comisión Bicameral pedida por la Constitución desde hace una década, y que se lo intime a hacerlo en un plazo prudencial, para que de una vez por todas se controle al presidente cuando ejerce atribuciones legislativas.

Por sorteo tomó intervención la jueza federal Liliana Heiland, quien, sin considerar el fondo de la cuestión, rechazó mi acción con el siguiente argumento: ser ciudadano no es suficiente para pedir semejante cosa. En la jerga judicial significa que un ciudadano no tiene legitimación activa para pedirle a un juez que intime al Congreso a tomar la intervención que la Constitución Nacional le obliga a tomar, para evitar que el presidente legisle por

Antes del año 1994 la decisión de la jueza no hubiera sorprendido. Pero sí ahora porque, desde ese año, la constituyente consagró lo que se denominan "derechos de incidencia colectiva", en cuya defensa cualquier ciudadano tiene un interés difuso (es decir, un interés compartido con el resto de los ciudadanos)

Algunos llaman, a la demanda que inicié, "acción popular". Pues no importa cómo se la denomine; sólo importa que, cuando están en juego derechos que pertenecen a la comunidad toda (como es el de gozar de un ambiente sano y equilibrado, el de los consumidores, el de velar porque las acciones u omisiones de las autoridades no pongan en riesgo garantías constitucionales, etc) no hace falta que un ciudadano esté personal y directamente afectado por la acción u omisión que ataca; es suficiente con que tenga un interés difuso, es decir, una preocupación o afectación compartida con el resto de los habitantes.

Pero a la jueza no le bastó rechazar mi demanda. Además me impuso las costas, es decir, me obligó a pagar la tasa de justicia y los honorarios de los abogados que defendieron al Congreso, a los que les reguló la suma de \$ 2600.

Sin decirlo la justicia me envió un mensaje: "no moleste más, no haga pedidos insólitos, no me enfrente con el Congreso y con el presidente, dedíquese a sus cosas y pague las consecuencias de sus fastidiosos impulsos ciuda-

Por supuesto que tomé la decisión de apelar la sentencia de la jueza de primera instancia, no sólo para que la Excma. Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo haga lugar a mi pedido, sino también para evitar que, en el caso de ser confirmado ese rechazo, se me castigue con la imposición de las costas.

Aún no está dicha la última palabra, pero el mensaje que deja el fallo dictado en la causa que inicié como ciudadano para que la justicia tome intervención ante desvíos institucionales, es desalentador para la participación ciudadana y para el futuro de aquellos que queremos un Estado cuyo gobierno cumpla con la Constitución y proteja los derechos individuales y colectivos de los habitantes. Y es eso decididamente malo, porque como decía Rousseau, el Estado comienza a perderse cuando a nadie le importa de él. ■

Préstamos Personales Nación Posgrados



Financiación para profesionales

Nueva línea de préstamos personales creada en apoyo a la capacitación profesional en nuestro país.

- Para cubrir costos de matriculación, cuotas y gastos vinculados con el plan de estudios elegido.
- Hasta \$ 20.000.-
- Afectación de ingresos netos hasta el 25%.
- Plazos a elección: 12, 18, 24, 36 o 48 meses. Cuotas iguales de capital e interés.
- Tasa de interés: 18,65% TNA.(*)
- Pago mensual por débito automático en caja de ahorros.
- Acceso sin exigencias de rendimiento académico.

Nación Posgrado se tramita en forma directa en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina. Préstamos sujetos a las condiciones de aprobación del Banco de la Nación Argentina.

(*) TNA: 18,65% - TEA: 20,33% - TEM: 1,53% - CFT con IVA: 25,82% calculado sobre un préstamo de \$10.000.- a 48 meses de plazo. Incluye: Gastos administrativos: 2% (calculado sobre el monto total del préstamo), más IVA, seguro de vida pagadero en origen y el costo de mantenimiento de la Caja de Ahorro: \$2,50.-



0810 666 4444 Lunes a viernes de 8 a 20hs. www.bna.com.ar

LA COLUMNA del IIHES

Según una teoría -la del poeta vas-Las metáforas de la integración co Juan Larrea-, Machu Pichu, la antigua ciudad amurallada cercada a la capital fue el último refugio, "la ciudad de la última esperanza", donde los incas que quedaban procuraron ocultarse de los invasores europeos. En los primeros decenios del siglo XVI los conquistadores entraron en el Cuzco con fuego de pólvora y la intención de destruirla. No lo lograron, coa lomo de mula. mo lo muestran los muros de pie-

l Cuzco era la capital del imperio incaico, que comprendía

desde Ecuador hasta Argentina.

dra y los rostros de arcilla que pue-blan hoy la ciudad, sobrevivientes

estoicos de aquella invasión. Fue

también allí donde los civiliza-

dos descuartizaron bárbaramen-

te a Tupac Amaru en la que desde entonces es la Plaza del Sacrificio

Tres siglos después de la invasión, más precisamente el 9 de diciembre de 1824, en algún lugar de ese imperio aplastado por los europeos, las fuerzas patriotas integradas por hombres de varios países -desde Venezuela a Argentinainfligían una derrota decisiva a los ocupantes que habían destruido ese imperio y expoliado a sus habitantes, dando término así a una larga dominación colonial. Estaba en ese escenario del magnifico acontecimiento el alma y la vo-luntad de Simón Bolívar, representado allí dignamente por Antonio José de Sucre. Ambos venían transitando miles de kilómetros a lomo de caballo, haciendo caminos en su andar, liberando pueblos desde Caracas hasta el Potosí altoperuano, a donde arribarían luego

de aquella batalla. Ellos culminaron así la campaña que José de San Martín había iniciado en Buenos Aires, librando batallas y realizando un épico cruce de la Cordillera de los Andes

Es cierto que a veces los historiadores exageran las epopeyas para crear mitos patrióticos. Pero aquellos hechos fueron tan grandes por sí solos que no necesitan de panegiristas imaginativos. También es cierto que algunos historiadores han retaceado o minimizado hechos identificándose así con rencillas vecinales, y resistiéndose a reconocer el valor de las acciones libertarias de los vecinos, al tiempo que magnificaban las propias. Hoy ya no caben esas distorsionadas versiones de la historia. La realidad pasada puede y debe ser presentada ahora en toda su dimensión, con sus claroscuros, sus relieves, sus vicisitudes. Pero el resumen en este caso es que aquellos constituyeron acontecimientos fundamentales en la vida de las naciones latinoamericanas, como lo fue el de lograr su independencia política, para lo cual se sumó la inteligencia, la voluntad, la bravura y sobre todo el sacrificio de sus protagonistas.

A mediados del siglo XX, más precisamente en 1956, se reunieron en Panamá los presidentes de las naciones americanas, en la misma forESCRIBE/ Edmundo A. Heredia

Profesor de la Maestría en Historia Económica y de las Políticas ihisecom@econ.uba.ar

taleza marítima batida por el mar donde en 1826 se habían encontrado los representantes de las naciones americanas, convocados por Bolívar con el fin de concertar acciones

66 En realidad. el único propósito que mueve estas líneas es reclamar que no sigamos usando discriminadamente a la historia. 🤧

de resistencia contra cualquier intento extranjero por recuperar o colonizar estos países. Esta de 1956 fue convocada por Estados Unidos, que se arrogaba el derecho de ser anfitrión por cuanto detentaba la ocupación del espacio clave panameño, esto es el canal interoceánico, utilizado desde 1914 como una de las llaves de control de las comunicaciones mundiales. En esa oportunidad una parte de los presidentes que asistieron a esa reunión -entre ellos el de Argentinaeran presidentes de facto, habiendo alcanzado ese lugar por su condición militar. No era posible disimular que el objetivo principal de entonces era el de asegurar las condiciones para el desarrollo de la que se daría en llamar Doctrina de la Seguridad Nacional, que Estados Unidos difundiría con diferentes y contundentes recursos entre las naciones latinoamericanas. No podía escapar tampoco a los observadores más o menos objetivos de entonces que el uso de la histórica figura humana -Bolívar- y el del lugar del acontecimiento -el mismo de aquel Congreso de 1826- eran una grosera referencia apelativa y una verdadera ofensa al libertador venezolano y a quienes lo acompañaron en aquellas gestas independentistas.

De todos modos, estas referencias a la ciudad del Cuzco y a la reunión que se realizó el 9 de diciembre, con la presencia de los presidentes -o sus representantes-de diez naciones latinoamericanas para crear la Unión Sudamericana, junto con la recordación de la reunión de presidentes en Panamá de 1956, es sólo una provocación al lector, dirigido a promover la reflexión y el debate. Es obvio que se trata de tres acontecimientos diferentes, tanto por sus motivaciones, por su contexto y por las diferentes realidades del mundo de entonces y el actual.

Pero aún siendo casos bien diferentes el de 1956 y el del 2004, los asocia el hecho de que ambos apelan a los mismos hechos y personajes históricos, lo cual muestra que estos hechos y personajes son sometidos por igual desde distintas perspectivas y con diferentes propósitos. Ante esta manipulación de la historia, algún historiador tiene que salir en defensa de su materia y reclamar un poco de cordura y de sensatez, además de respeto y consideración hacia aquellas personalidades que han perdido la capacidad de hacer su propia defensa.

En realidad, el único propósito que mueve estas líneas es reclamar que no sigamos usando discriminadamente a la historia. Que actuemos por nosotros mismos, por nuestras propias convicciones, sin apelaciones que puedan ser sospechosas de demagogia. Que cuando apelemos a la historia lo hagamos con una lectura sensata, sin especulaciones ni adulteraciones. Que no usemos como en los casos enunciados esa especie de metáforas históricas, sino que más bien respetemos las acciones de nuestros antepasados y las imitemos cuando sean dignas de admiración y de emulación. Que no removamos la tumba de esos antepasados. Porque corremos el riesgo de que ellos se pongan de acuerdo y decidan hacer uso de otra gran metáfora: la de despertarse para exigirnos una debida reparación.



> VIENE DE TAPA

ste libro de Celso Furtado es una nueva expresión del alcance y el compromiso de su obra. Aborda las cuestiones cruciales de la globalización y el desarrollo desde la perspectiva de la cultura, la historia v el ejercicio del poder en el orden mundial contemporáneo. Sobre estas bases, pretende identificar los rumbos posibles para que Brasil y América Latina construyan una rea lidad distinta fundada en la liberación de la creatividad de nuestras sociedades, la equidad en la distribución del ingreso y en la capacidad de decidir nuestro propio destino.

Desde que se conocieron, en la década de 1950, sus primeros trabajos, el autor ha ejercido y estimulado siempre el pensamiento original sobre las estructuras y comportamientos determinantes del desarrollo y del atraso, los vínculos entre el escenario interno y el orden global. La lec tura de su clásico estudio La Formación Económica del Brasil (1954) me indujo a una reflexión, sobre sus mismas líneas del abordaje histórico en el contexto mundial, acerca del desarrollo económico argentino. Este es el origen de mi libro La Economía Argentina: las etapas de su desarrollo v problemas actuales. Fondo de Cultura Económica, México 1963. (La obra fue actualizada en 1972 y, en 2004, con el subtítulo "desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI")..

El Nuevo Modelo se ocupa de los dilemas actuales del Brasil, de las de cisiones que permitirían acelerar su desarrollo y de las condiciones políticas necesarias para que la transformación sea posible. Para un observador argentino, las meditaciones de Furtado resuenan en la propia realidad nacional. La formación social y la cultura de ambos países registran diferencias profundas, entre ellas, el peso relativo de la esclavitud en el poblamiento del Brasil. Sin embargo, más allá de las mismas, prevalecen,

Celso Furtado

COMPROMISO. El autor, que estableció una relación personal con el gran economista brasileño a principios de la década de 1950, pone énfasis, al recordarlo, en el compromiso de su obra que aborda las cuestiones cruciales de la globalización y el desarrollo desde la perspectiva de la cultura, la historia y el ejercicio del poder en el orden mundial contemporáneo.

ESCRIBE/ Aldo Ferrer

Profesor Titular Consulto de Estructura Económica Argentina gaceta@econ.uba.ar **DICIEMBRE 2004**

en nuestros países, asimetrías profundas en la distribución de la riqueza y el ingreso incompatibles con el desarrollo y la resolución de la vulnerabilidad en el orden global.

Furtado es convincente en sus certezas y, también, en las incertidumbres. Estas últimas abarcan nuestros propios dilemas pero, también, los del orden mundial contemporáneo. Los mismos que, actualmente, solemos denominar globalización. ¿Como coexisten, por ejemplo, la transnacionalización de la producción en el seno de las corporaciones planetarias con el hecho que, de todos modos, el desarrollo de un país sigue siendo un proceso abierto al mundo pero endógeno que tiene lugar, en primer lugar, en su propio espacio? Este interrogante refleja algunos hechos vinculados al balance de recursos y otros a la misma dinámica del desarrollo.

Pese a la expansión de las corporaciones y a la formación de mercados planetarios, la inmensa mayoría de la actividad económica se sigue realizando dentro de los espacios nacionales. Actualmente, la producción que traspone las fronteras nacionales representa el 20% del producto mundial y las filiales de las corporaciones trans nacionales contribuyen con alrededor del 10% del producto y acumulación de capital mundiales. Dicho de otro modo, el 80% de la producción mundial se vende dentro de los mercados internos y alrededor del 90% de la agregación de valor y acumulación de capital se realiza dentro de los espacios nacionales. En cuanto al empleo, alrededor de 9 de cada 10 trabajadores en el mundo produce para sus coterráneos. Por lo tanto, el orden global coexiste con estas magnitudes internas de los recursos y los mercados.

La globalización no elimina los fundamentos endógenos del desarrollo y, en todo caso, solo multiplica los desafíos y oportunidades que plantea la existencia de un orden global. El desarrollo no se importa. Para movilizar la creatividad de una sociedad es precisa la existencia de relaciones sociales e instituciones propicias para acumular capital, conocimientos y capacidad organizativa de recursos. Procesos estos que solo pueden registrarse, en primer lugar, por cada sociedad dentro de su



propio espacio o en asociación con otras que comparten la geografía y los problemas fundamentales.

La globalización siempre ha sido el espacio del ejercicio del poder de las ominantes l comercio internacional, las finanzas y el acceso al conocimiento están diseñadas a la medida de las naciones avanzadas. Convergen así fuerzas integradoras del orden mundial con normas que perpetúan los mecanismos de dominación prevalecientes en la información, la división internacional del trabajo, las inversiones, las finanzas y el acceso al conocimiento. Esto plantea obstáculos y desafíos a las naciones periféricas del sistema.

La historia del desarrollo y de la globalización contiene ejemplos de países periféricos que, en los diversos períodos históricos, respondieron con eficacia a los desafíos y oportunidades del orden planetario y consecuentemente, zafaron del atraso relativo y pusieron en marcha procesos de desarrollo nacional. Otros, en cambio. quedaron atrapados en las redes del orden mundial diseñadas por los países centrales y permanecen en la nómina de las naciones subdesarrolladas v dependientes

El Nuevo Modelo y, en realidad, to-

da la obra de Furtado, es una meditación continua sobre estas cuestiones y su contribución un aporte insoslayable a la formación de un pensamiento latinoamericano centrado en nuestra historia, nuestra realidad y la búsqueda de los caminos para resolver los dilemas del desarrollo en el mundo global.

Es natural entonces que en un capítulo de este libro, Furtado se refiera, nuevamente, a Raúl Prebisch y a la contribución central del gran economista argentino, que es también la suya propia. A saber, el reconocimiento de que la subordinación teórica al pensamiento hegemónico de los centros, con tan poderosas correas de transmisión dentro de la misma periferia, es el primer eslabón de la cadena del atraso, la inequidad y la dependencia. Y, por lo tanto, que es imprescindible observar el mundo desde nuestras propias perspectivas para erradicar el atraso, incorporar el conocimiento en un proceso amplio y profundo de desarrollo y en d va, asumir el comando de nuestro propio destino en el mundo global.

Con la claridad y elocuencia que es tradicional en su autor. El Nuevo Modelo es una contribución sustantiva a la mejor tradición del pensamiento latinoamericano".

Por último, recordaré que encontré a Celso Furtado personalmente, por primera vez, en Nueva York a principios de la década de 1950, cuando él era el más influyente y notorio de los jóvenes economistas latinoamericanos que, en el ámbito de la CE-PAL en Santiago de Chile, estaba sentando, bajo el liderazgo de Raúl Prebisch, las bases de la teoría estructuralista del subdesarrollo latinoamericano y yo me desempeñaba en la Secretaría General de las Naciones Unidas. Desde entonces hasta el final de sus días, mantuve con él una relación, ininterrumpida a lo largo de los años, signada por mi afecto por su extraordinaria figura y la magnitud de sus contribuciones al pensamiento social de nuestros países. ■